PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“El análisis de los programas sociales Federales y su impacto en la Economía”

Ingrid Minero Alfaro.

Agosto 2020

Contenido

I.- Introducción 3
II.- Justificación de la realización de la investigación. 4
III.- Objetivo. 5
IV.- Planteamiento y delimitación del problema..... 6
V.- Problemática abordada y posibles soluciones 7
VI.- Marco teórico 8
VII.- Formulación de la hipótesis 10
VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:..... 11
IX.- Conclusiones..... 39
X.- Bibliografía 40

I.- Introducción

En esta investigación analizaremos los programas sociales con el fin de observar cuales son y a que dependencia pertenecen y ver cuáles son sus nombres, que monto de presupuesto asignado tienen, consideremos que estos son creados con el fin de atender a las personas más vulnerables que tienen alguna carencia dentro de su vida diaria, el alcance de programas sociales orientados a combatir la desigualdad y que tengan una calidad de vida por arriba de la línea de bienestar.

Dentro de este análisis veremos que hay diversos programas socia de los cuales por el nombre podremos saber de qué se trata cada uno de ellos, es decir, si los apoyos otorgados por parte de las dependencias son monetarios, en especie, platicas informativas o cursos.

Veremos que los programas sociales que en algunos casos son reformados cada sexenio y otros son de nueva creación, así como que hay programas para los diferentes sectores de la población y rubros, por lo se analiza el PIB en los diferentes sectores y el impacto que estos generan.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

La importancia de realizar esta investigas es basándonos en el impacto que tienen los programas sociales federales dentro de la economía y lo que esto representa para el país.

Esta investigación ayudara al lector a identificar los programas sociales existentes y en cuales pude participar y acceder, hay diferentes tipos de programas sociales entre los principales que podremos encontrar es que la mayoría buscan apoyar en los diferentes rubro de una persona, como es vivienda, salud, educación y autoempleo.

El fin de los programas sociales no es más que ayudar a la ciudanía sin discriminación por ningún motivo, entender los alcances que puede tener un programa social bien implementado, se puede ver reflejado en la economía del propio país, ya que con el apoyo que se les brinda a la ciudadanía estos tienen herramientas para tener una vida digna y que se ha productiva.

III.- Objetivo.

El Objetivo de esta investigar es de analizar los programas sociales y observar si estos cumplen con las carencias que se necesita para que la población pueda salir de la situación de pobreza en la que se encuentran, así como su impacto con la economía que estos representan.

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

Los programas sociales van dirigido a los diferentes sectores de la población lo que pretenden hacer es coadyuvar para que los ciudadanos puedan tener una vida de calidad y tengan las mismas oportunidades que los demás.

Por lo anterior analizaremos los programas sociales que ayudan a cubrir las necesidades y que por tal motivo viven una situación de pobreza o pobreza extrema, logrando que estos agentes ayuden a la economía local y nacional, ya que en su mayoría van dirigidos a grupos de personas vulnerables.

V.- Problemática abordada y posibles soluciones

Los programas sociales tienen impacto en la economía ya que gracias a estos las personas pueden acceder a diversos apoyos que hacen que tengan una mejor calidad de vida, según el CONEVAL en el 2018 la pobreza extrema en el país fue de 1005.732 personas.

Los principales funcionamientos de los programas sociales son participar como coadyuvante dentro de los diferentes sectores de la población, lo cual permite que tengan un desarrollo pleno dentro de sus actividades.

Posible soluciones

Es el mejorar los programas existentes con el fin de estos tengan un buen aprovechamiento y así las personas que realmente lo necesitan puedan acceder a estos sin ninguna restricciones.

VI.- Marco teórico

La desigualdad socioeconómica es un factor que impacta directamente en la economía de un país, ya que las personas se preocupan por sobrevivir y no por vivir, como lo comenta la (CEPAL 2019), la desigualdad es un fenómeno complejo que está asociado a la heterogeneidad de la estructura productiva de nuestra economía, los programas sociales al igual que el plan nacional se modifican sexenalmente con los cambios de gobierno federal.

Sin embargo, y como lo menciona (**Baldomero V. 2012)** comenta que los programas sociales hayan formado parte de una estrategia global de política social. Más bien, las acciones adoptadas se han constituido en políticas de control y clientelismo político; por lo tanto, no son compatibles con el abatimiento real de la pobreza.

Las (**Naciones Unidas Santiago de Chile 1998)** dicen que los programas y proyectos son la traducción operacional de las políticas sociales. Y para ello se fijan los focos sobre los que se debe tener mayor atención y que estos puedan cumplir sus Objetivo.s y eficiencia.

¿De qué manera puede influir la política pública en las condiciones socioeconómicas de la población? La idea dominante es que el gasto público, a través de programas de trasferencias, es una herramienta importante para reducir la pobreza tanto en países desarrollados como en aquellos en desarrollo. Desde una perspectiva teórica, autores como **Van de Walle (1995)** se refieren al esquema de transferencias como un mecanismo para alcanzar Objetivo.s de redistribución; esta corriente parte de la idea de que la inequidad tiene efectos adversos sobre el bienestar, **(Rawls, 1971).**

Las políticas sociales de superación de pobreza han ido evolucionando, en la medida que la concepción de pobreza ha ido cambiando desde una visión más bien centrada en la supervivencia de las personas (en la que se consideraban casi exclusivamente parámetros de medición basados en necesidades materiales básicas, como los requerimientos calóricos y nutricionales), hacia una visión más bien multidimensional,

donde no sólo se busca cubrir las necesidades básicas de los individuos sino que se persigue su integración social. **(Marcia Pardo).**

Las transformaciones del régimen de bienestar mexicano en los últimos tres decenios (1985-2016) han interactuado con una modificación profunda de la economía nacional. Desde la década de 1940 hasta la mitad de la de 1980, la economía política podría entenderse como reformismo industrializador con políticas económicas de intervención selectiva del Estado y con propuesta adicional de un desarrollo estabilizador (prioridad en el crecimiento industrializador con estabilidad de precios). Esta economía política favoreció la consolidación de un capitalismo de industrialización tardía dependiente. Incorporadas a este reformismo industrializador se montaron políticas sociales centradas en la seguridad social (incompleta y segmentada) y en débiles políticas de asistencia **(Barba y Valencia, 2013).**

VII.- Formulación de la hipótesis

Como podemos observar hay diferentes tipos de programas sociales los cuales sirven como ayuda para que las personas se puedan desarrollar en su máxima capacidad, a pesar de las adversidades por las que atraviesan a lo largo de su vida, por lo que podemos afirmar que la mayoría de los programas son asistenciales y son de ayuda para los ciudadanos.

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

Los programas sociales cunado van bien dirigidos y llegan a las personas que lo necesitan, generan que cambien su vida en los diferentes aspectos, como son los apoyos económicos que ayudan a cubrir sus necesidades básicas como lo es la alimentación, los programas que se encargan de apoyos en especies ayuda a mejor sus condiciones como en el caso de vivienda los apoyos otorgados sirven para combatir el hacinamiento y mejorar su vivienda.

Los programas sociales son un conjunto de instrumentos orientados a contribuir al cumplimiento de las estrategias y objetivos planteados durante sexenio de los Gobiernos, el cual ayudara a contribuir a que la ciudadanía tenga una mejor calidad de vida, el Gobierno Federal crea sus programas sociales orientados a la pobreza del país en el cual tiene sus particularidades para cada Estado así como su ejecución

A continuación analizaremos los diferentes programas que ofrece cada una de las dependencias y del mismo modo describiremos algunos:

La **Secretaria de Hacienda y Crédito Público** a través de **AGROASEMEX** cuenta con el siguiente programa:

- **Aseguramiento agropecuario:** el cual fue creado en el año del 2016 y tuvo un presupuesto de 605.9 millones de pesos.

La **Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural** cuenta con los siguientes programas:

- **Adquisición de leche nacional:** el cual fue creado en el 2004 y tuvo un presupuesto de 1,768.9 millones de pesos.
- **Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria:** que fue creada en el 2006 y tuvo un presupuesto de 3,728.6 millones de pesos.

- **Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector:** el cual fue creado en el 2016 y tuvo una presupuesto de 446.5 millones de pesos.
- **Generación de Proyectos de Investigación:** el cual fue creado en año del 2009 y tuvo un presupuesto de 1,616.2 mil millones de pesos.
- **Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V:** el cual Fue creado en el año 1961 y tuvo un presupuesto de 1,240.8 millones de pesos.
- **Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA):** el cual fue creado en el año de 1979, y tuvo un presupuesto de 2,147.1 millones de pesos.
- **Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria:** el cual fue creada en el año del 2014 y tuvo un presupuesto de 4,028.9.
- **Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria:** el cual fue creado en el año del 2020 tuvo un presupuesto de 1,494.0 millones de pesos.
- **Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios:** el cual fue creado en el año del 2004 tuvo un presupuesto de 4.1 millones de pesos.
- **Vinculación Productiva:** el cual fue creada en el año del 2008 y tuvo un presupuesto de 3.7 millones de pesos.
- **Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos:** el cual fue creado en el año 2019 tuvo un presupuesto de 10,000.0 millones de pesos.
- **Desarrollo Rural:** el cual fue creado en el 2019 y tuvo un presupuesto de 100.0 millones de pesos.
- **Ganadero a la Palabra:** el cual fue creado en el año del 2019 y tuvo un presupuesto de 1,000.0 millones de pesos.
- **Fertilizantes:** el cual fue creado en el año del 2019 y tuvo un presupuesto de 1,310.0 millones de pesos.
- **Producción para el Bienestar:** fue creado en el año del 2019 y tuvo un presupuesto de 11,000.0 millones de pesos,
- **Programa producción para el bienestar:**

- *Objetivo General:*

Incrementar la producción nacional de granos para contribuir al incrementar del grado de autosuficiencia alimentaria nacional.

- *Objetivo. específico:*

Dotar de liquidez y vincular al acceso a servicios, para su inversión en actividades productivas con enfoque sustentable en los predios de los pequeños y medianos productores.

- *Ámbito de aplicación:*

Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para las instancias participantes en el Programa, conforme a lo establecido en el Numeral 2.4 del Título II de éstos, así como para los productores con predios registrados en el Padrón del Programa **PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR**, o que pretendan pertenecer al mismo, cuando corresponda.

La **Secretaria de Economía** cuenta con los siguientes programas:

- **Generación y difusión de información para el consumidor:** el cual fue creado en el año del 2008 y cuenta con un presupuesto de 286.5 millones de pesos.
- **Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor:** el cual fue creado en el año del 2008 y tuvo un presupuesto de 342.5 millones de pesos.
- **Productividad y Competitividad Industrial:** el cual fue creado en el año del 2016 tuvo un presupuesto de 126.4 millones de pesos.
- **Microcréditos para el Bienestar:** el cual fue creado en el año del 2019 y tuvo un presupuesto de 2,500.0 millones de pesos.
- **Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación:** el cual fue creado en el año del 2004 y cuenta con un presupuesto de 175.0 millones de pesos.
 - *Objetivo: **El PROSOFT** plantea dos objetivo específicos*

I. ***Apoyar la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, con los siguientes rubros:***

a) Adquisición del equipamiento técnico especializado para prestar los servicios que demandan la industria o industrias que atenderá;

b) Formación y especialización de capital humano demandado por la industria;

c) Servicios de consultoría para implementación tecnológica, y.

d) Adquisición y/o desarrollo de software especializado y/o plataformas especializadas de acuerdo a la vocación y los servicios que prestará el CII y/o para los programas de capacitación propuestos.

II. Apoyar las políticas públicas de innovación impulsadas por el Comité Intersectorial para la Innovación al que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología en su Artículo 41, como responsable del diseño y operación de la política pública de innovación, a través de instrumentos especializados de fomento a la innovación.

- *Cobertura:*

En cuanto a la cobertura geográfica, el ámbito de operación es nacional.

- *Población potencial:*

Son las personas morales de las vocaciones económicas regionales (empresa grande, empresa mediana o asociación empresarial como: clúster, cámara empresarial, asociación industrial o confederación de cámaras industriales) constituidas conforme a la legislación mexicana, que manifiestan la necesidad de generar innovación económica en sus procesos, productos o servicios.

- *Población Objetivo:*

Son las personas morales de las vocaciones económicas regionales (empresa grande, empresa mediana o asociación empresarial como: clúster, cámara empresarial, asociación industrial o confederación de cámaras industriales) constituidas conforme a

la legislación mexicana, que presentan la necesidad de generar innovación económica en sus procesos, productos o servicios y que cumplen con los criterios de elegibilidad.

La **Secretaria de Educación Pública** cuenta con diversos programas enfocados a los alumnos así como apoyos a escuelas, a continuación se mostraran los programas:

- **Producción y distribución de libros y materiales educativos:** el cual fue creado en año del 2014 y tuvo un presupuesto de 3,092.4 millones de pesos.
- **Evaluaciones de la calidad de la educación:** el cual fue creado en el año del 2007 y tuvo un presupuesto de 132.0 millones de pesos.
- **Formación y certificación para el trabajo:** el cual fue creada en el año del 2007 y tuvo un presupuesto de 3,656.8 millones de pesos.
- **Servicios de Educación Media Superior:** fue creado en el año del 2007 y tuvo un presupuesto de 44,354.8 millones de pesos.
- **Formación de Recursos Humanos basada en Competencias:** fue creada en el año del 2007 y tuvo una participación de 6.7 millones de pesos.
- **Producción y transmisión de materiales educativos:** el cual fue creada en el 2002 y tuvo una participación de 821.3 millones de pesos.
- **Producción y distribución de libros y materiales culturales:** el cual fue creado en el año del 2007 tuvo una presupuesto de 128.9 millones de peso.
- **Atención al deporte:** el cual fue creado en el año 2007 tuvo una presupuesto de 674.6 millones de pesos.
- **Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 15,362.4 millones de pesos.
- **Normalización y certificación en competencias laborales:** fue creado en el año del 2007 y tuvo un presupuesto de 56.0 millones de pesos.
- **Políticas de igualdad de género en el sector educativo:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 2.0 millones de pesos.
- **Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 4.6 millones de pesos.

- **Programa de infraestructura física educativa:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 235.6 millones de pesos.
- **Educación para Adultos (INEA):** el cual fue creado en 1981 el año y tuvo un presupuesto de 2,020.9 millones de pesos.
- **Educación Inicial y Básica Comunitaria:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 4,503.1 millones de pesos.
- **Sistema de Información y Gestión Educativa:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 75.8 millones de pesos.
- **Educación Física de Excelencia:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 407.0 millones de pesos.
- **Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez:** el cual fue creado en el año 1997 y tuvo un presupuesto de 30,475.1 millones de pesos.
- **Escuelas de Tiempo Completo:** el cual fue creado en el año 2009 y tuvo un presupuesto de 5,100.0 millones de peso.
- **Becas Elisa Acuña:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 4,164.3millones de pesos.
- **Para el Desarrollo Profesional Docente:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 454.2 millones de pesos.
- **Nacional de Inglés:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 726.8 millones de pesos.
- **Nacional de Convivencia:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 223.8 millones de pesos.
- **Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE):** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 58.3 millones de pesos.
- **Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI):** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 92.5 millones de pesos.
- **Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM):** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 92.5 millones de pesos.

- **Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS):** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 32.5 millones de pesos.
- **Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica:** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 163.9 millones de pesos.
- **Fortalecimiento a la Excelencia Educativa:** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 1,039.0millones de pesos.
- **Subsidios para organismos descentralizados estatales:** el cual fue creado en el año 2008 y tuvo un presupuesto de 90,868.1 millones de pesos.
- **Expansión de la Educación Inicial:** fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 800.0 millones de pesos.
- **Carrera Docente en UPES:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 254.9 millones de peso.
- **Expansión de la Educación Media Superior:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 576.7 millones de pesos.
- **Apoyos a centros y organizaciones de educación:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 3,100.0 millones de pesos.
- **Universidades para el Bienestar Benito Juárez García:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 987.4 millones de pesos.
- **Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 28,995.2 millones de pesos.
- **Jóvenes Escribiendo el Futuro:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 7,776.4 millones de pesos.
- **La Escuela es Nuestra:** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 7,280.3 millones de pesos.
- **Programa de Cultura Física y Deporte:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 2,100.0 millones de pesos.

- **Cultura Física y Deporte**
 - *Objetivo*

General Beneficiar a la población mexicana de 6 años y más a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Alto Rendimiento, que implementa CONADE sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines. Específicos en lo referente a los proyectos de participación municipal

Promover la cultura física otorgando apoyos económicos, técnicos y logísticos que impulsen la masificación de actividades físicas, deportivas, recreativas y el deporte social, de manera habitual, organizada y sistemática.

Impulsar la infraestructura deportiva del país, a través de apoyo financiero, para la construcción y modernización (ampliación, rehabilitación, remozamiento, rescate, remodelación, mejoramiento, equipamiento y mantenimiento sustantivo) de las instalaciones deportivas orientadas a la práctica del deporte y la cultura física.

 - *Población beneficiaria*

Población mexicana de 6 años y más beneficiada sin discriminación, a través de personas físicas (entrenadores, atletas del deporte convencional y del deporte adaptado, personal técnica, etc.) Y morales (entidades federativas, órganos de cultura física y deporte, dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y en cada demarcación territorial para el caso de la Ciudad de México, fideicomisos, asociaciones deportivas nacionales y organismos afines) dedicados al fomento, promoción y/o impulso de la cultura física y el deporte que cumplan con los requisitos que se establecen en las reglas de operación.

 - *Cobertura*

Nacional, en los 31 estados de la República Mexicana y en la Ciudad de México.

La **Secretaria de Salud** cuenta con los siguientes programas:

- **Formación y capacitación de recursos humanos para la salud:** el cual fue creado en el año 2008 y tuvo un presupuesto de 4,459.0 millones de pesos.
- **Investigación y desarrollo tecnológico en salud:** el cual fue creado en el año 2008 y tuvo un presupuesto de 2,305.8 millones de pesos.
- **Atención a la Salud:** el cual fue creado en el año 2008 y tuvo un presupuesto de 23,294.8 millones de pesos.
- **Prevención y atención contra las adicciones:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 1,387.0millones de pesos.
- **Programa de vacunación:** el cual fue creado en el año 1993 y tuvo un presupuesto de 2,089.3 millones de pesos.
- **Servicios de asistencia social integral:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 1,013.1 millones de pesos.
- **Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 87.3 millones de pesos.
- **Fortalecimiento a la atención médica:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 885.9 millones de pesos.
- **Seguro Médico Siglo XXI:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 1,984.4 millones de pesos.
- **Calidad en la Atención Médica:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 84.5 millones de pesos.
- **Programa de Salud y Bienestar Comunitario:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 77.0 millones de pesos.
- **Seguro Popular:** el cual fue creado en el año 2004 y tuvo un presupuesto de 72,538.4 millones de pesos.
- **Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes:** el cual fue creado en el año 2012 y tuvo un presupuesto de 552.0millones de pesos.
- **Vigilancia epidemiológica:** el cual fue creado en el año 2008 y tuvo un presupuesto de 532.7 millones de pesos.

- **Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud:** el cual fue creado en el año 2013 y tuvo un presupuesto de 1,600.0 millones de pesos.
- **Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 6,634.0 millones de pesos.
- **Atención a Personas con Discapacidad:** el cual fue creado en el año 1998 y tuvo un presupuesto de 25.0 millones de pesos,
 - *Objetivo.*

Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de proyectos.

- *Población beneficiaria*

Los sistemas estatales DIF (SEDIF), los sistemas municipales DIF (SMDIF) y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que brinden atención a las personas con discapacidad, a través de sus proyectos alineados a este Programa.

- *Cobertura*

Nacional.

La **Secretaria de Trabajo y Previsión Social** cuenta con los siguientes programas:

- **Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 518.7 millones de pesos.
- **Capacitación para Incrementar la Productividad:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 48.2 millones de pesos.
- **Apoyo al Empleo (PAE):** el cual fue creado en el año) 2003 y tuvo un presupuesto de 704.9 millones de pesos.
 - *General*

Brindar atención a la población buscadora de empleo, mediante la prestación de Servicios de Vinculación Laboral y/o apoyos económicos o en especie, con la finalidad de facilitar su colocación en un puesto de trabajo o actividad productiva.

- *Específicos*

a) Proporcionar información sobre las oportunidades de empleo que ofrecen los Empleadores registrados en el SNE.
b) Vincular a los Solicitantes de empleo de acuerdo al perfil laboral requerido para cubrir las vacantes disponibles de los Empleadores.
c) Apoyar a Solicitantes de empleo mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo para incrementar sus posibilidades de colocación en un puesto de trabajo.
d) Apoyar a Solicitantes de empleo interesados en trabajar por cuenta propia, mediante el otorgamiento de apoyos en especie y/o económicos para la creación de IOCP.
e) Apoyar a los Solicitantes de empleo mediante el otorgamiento de recursos económicos, facilitando la movilidad laboral interna, para su vinculación a puestos de trabajo.

- *Cobertura*

El PAE atiende a Solicitantes de empleo y Empleadores en las treinta y dos Entidades federativas.

- **Jóvenes Construyendo:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 24,956.7 millones de pesos.

- *Objetivo.*

I. Integrar a jóvenes en actividades de capacitación en el trabajo y, así, dotarlos de herramientas para una vida mejor.
II. Alejar a jóvenes del desempleo y del camino de conductas antisociales.
III. Acelerar la preparación de una reserva de jóvenes para las actividades productivas, en previsión de un mayor crecimiento económico en el futuro próximo.

IV. Incluir al sector privado en las actividades de responsabilidad social para el desarrollo productivo de los jóvenes.

- *Específicos*

I. Lograr que los jóvenes entre 18 a 29 años desarrollen habilidades técnicas y blandas que contribuyan a su inclusión social y laboral.

II. Impulsar el desarrollo de habilidades técnicas y blandas en los/las becarios(as) a través de la capacitación en el trabajo.

III. Entregar becas a la población Objetivo. durante el periodo de capacitación en el trabajo por una sola ocasión.

IV. Otorgar seguro médico a los/las becarios(as) del Programa.

- *Cobertura.*

El Programa tendrá cobertura en las 32 entidades federativas, con base en la disponibilidad presupuestal.

La **Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano** cuenta con los siguientes programas:

- **Ordenamiento y regulación de la propiedad rural:** el cual fue creado en el año 2008 y tuvo un presupuesto de 175.6 millones de pesos,
- **Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT)**
 - *Objetivo.*

El Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) tiene como objetivo Fomentar el ordenamiento territorial y urbano de las entidades federativas, zonas metropolitanas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, mediante el impulso a la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación que forman parte del Sistema General de Planeación Territorial.

- *Población beneficiaria*

Los beneficiarios del PUMOT son las entidades federativas y gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cuyos proyectos son apoyados con recursos del PUMOT durante el año fiscal 2019.

Se consideran como beneficiarios indirectos del PUMOT la población que reside en la entidad o gobierno local.

- *Cobertura*

El programa tendrá una cobertura a nivel nacional y se instrumentará en las zonas definidas por cada componente, con base en los criterios de priorización y de elegibilidad indicados en las presentes reglas, así como en la disponibilidad presupuestal del programa y la capacidad operativa de las instancias ejecutoras.

- **Vivienda Social:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 1,483.0 millones de pesos,
 - *Objetivo.*

Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda adecuada a la población de bajos ingresos mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante mecanismos de financiamiento asequibles.

- *Población beneficiaria*

Población de bajos ingresos que se encuentra en rezago habitacional o con necesidad de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para obtener una vivienda adecuada.

- *Cobertura*

El programa tiene cobertura a nivel nacional.

- **Regularizar Asentamientos Humanos:** el cual fue creado en el año 2008 y tuvo un presupuesto de 88.3 millones de pesos,
 - *Objetivo.*

Coadyuvar al ejercicio efectivo del Derecho a la Propiedad Urbana, mediante la contribución a la regularización de la propiedad urbana para la población que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para propiciar un desarrollo urbano ordenado e incluyente, con acceso a servicios básicos que permitan a las familias superar su condición de marginación. El Objetivo. específico del programa es proporcionar subsidios para contribuir al otorgamiento de certeza jurídica a la población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, y en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal, que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, y que tienen un grado de marginación medio, alto y muy alto.

- *Cobertura*

El PRAH se aplicará a nivel nacional a la población urbana en condición de marginación, tomando como referencia el Índice de Marginación 2010 de CONAPO, disponible en http://www.conapo.gob.mx/ es/ CONAPO /In dices_de _ Marginacion_ Publicaciones.

- **Programa de Mejoramiento Urbano (PMU**): el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 4,056.4 millones de pesos,
 - *Objetivo.*

El Objetivo general de este programa es realizar Intervenciones Integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad de la población Objetivo. del programa.

- *Objetivo específicos del programa*

1. Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios mediante Intervenciones Integrales que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad con la participación de las comunidades involucradas, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.

2. Mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda mediante intervenciones relativas a su calidad y espacios, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los polígonos de Atención Prioritaria.
3. Contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.
 - *Cobertura*

El Programa tendrá una cobertura a nivel nacional.

- **Modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 96.2 millones de pesos.
 - *Objetivo.*

Contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articulaciones del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes y eficaces que generen información de la propiedad inmobiliaria de calidad que brinde certeza jurídica y sirva de soporte a las políticas públicas.

 - *Población beneficiaria*

Total de instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios que atienden las funciones del registro público de la propiedad y/o del Catastro.

 - *Cobertura*

Nacional.

La **Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales** cuenta con los siguientes programas:

- **Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable:** el cual fue creado en el año 2006 y tuvo un presupuesto de 29.1 millones de pesos.
- **Investigación científica y tecnológica:** el cual fue creado en el año 2006 y tuvo un presupuesto de 190.0 millones de pesos.
- **Protección Forestal:** el cual fue creado en el año 2012 y tuvo un presupuesto de 1,331.8 millones de pesos.
- **Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre:** el cual fue creado en el año 2010 y tuvo un presupuesto de 100.0 millones de pesos.
- **Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 174.7 millones de pesos.
- **Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 164.6 millones de pesos.
- **Conservación para el Desarrollo Sostenible:** el cual fue creado en el año 2001 y tuvo un presupuesto de 178.3 millones de pesos.
 - *Objetivos específicos*

Impulsar el uso sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales a través del desarrollo de actividades productivas sustentables, así como proyectos de restauración y conservación con fines productivos.

Promover la capacitación de las mujeres y los hombres que habitan las localidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Prevenir, mitigar y restaurar las situaciones de riesgo derivadas de la presencia de contingencias ambientales que ponen en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas en Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia.

- *Población Objetivo.*

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados; Ejidos o Comunidades y Personas Morales, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las localidades de

los municipios de las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, enlistados en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación.

- **Agua Potable, Drenaje y Tratamiento:** el cual fue creado en el año 1990 y tuvo un presupuesto de 2,584.6 millones de pesos.
 - *Objetivo específico.*

Apoyar a los gobiernos estatales y municipales para que a través de los organismos operadores, fortalezcan y desarrollen el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en beneficio de la población del país con deficiencia o carencias en los servicios, a través del apoyo financiero y técnico.

- Población Objetivo..

Habitantes de comunidades del país, principalmente de alta o muy alta marginación conforme al CONAPO y originarias, que carecen o tienen deficiencias en el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que les otorgan los organismos operadores de las entidades federativas que se formalicen en los Anexos de Ejecución y Técnicos.

- *Apartado Urbano (APAUR).*

Apoyar a los gobiernos estatales y municipales para que a través de los organismos operadores, fortalezcan y desarrollen el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico, en beneficio de localidades de 2,500 o más habitantes del país con deficiencia o carencias en los servicios, a través del apoyo financiero y técnico.

- **Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola:** el cual fue creado en el año 2009 y tuvo un presupuesto de 1,961.7 millones de pesos.
 - *Objetivo.*

Preservar y mejorar la infraestructura hidroagrícola además de ampliar la superficie bajo riego en áreas de temporal tecnificado, para contribuir a mantener la producción en la agricultura de riego y de temporal tecnificado; así como promover proyectos productivos en Zonas de Atención Prioritaria.

La infraestructura hidroagrícola constituye un elemento esencial para alcanzar los Objetivo.s nacionales en materia alimentaria, de generación de empleos, de incremento del ingreso y de mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural.

- *Población Objetivo..*

Las acciones comprendidas en estas Reglas de Operación se establecen para su aplicación sin distinción de género, raza, credo religioso, condición socio-económica, ni cualquier otra que implique discriminación y están dirigidas a las ACU, SRL y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado, y Zonas de Atención Prioritaria, y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, sujeto a disponibilidad presupuestal.

- *Cobertura.*

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola aplica en todos los distritos y unidades de riego, distritos y unidades de temporal tecnificado, así como en zonas de atención prioritaria.

- **Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable:** el cual fue creado en el año 2004 y tuvo un presupuesto de 1,032.0 millones de pesos,
 - *Objetivo.*

Contribuir a que la superficie forestal, preferentemente forestal y temporalmente forestal es protegida, conservada, restaurada e incorporada al manejo forestal sustentable, competitivo y participativo.

- *Población beneficiaria*

Personas físicas, morales y jurídico- colectivas (ejidos y comunidades) de nacionalidad mexicana que sean propietarias o poseedoras de terrenos

- *Cobertura*

forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales; así como aquellas personas que sin ser dueñas o poseedoras de los terrenos forestales, acrediten su elegibilidad conforme a la modalidad específica de apoyo, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación. En cada componente se establecen las características específicas de la población Objetivo.

Nacional con un enfoque regional y/o de Entidades Federativas, atendiendo a criterios tales como:

I. Unidades de Manejo Forestal
II. Aptitud del territorio
III. Tipo de ecosistema
IV. Problemática forestal
V. Usos y costumbres de la población y
VI. Vecindad y comunicación entre las entidades del país.

El **IMSS e ISSSTE** cuentan con los siguientes programas:

- **Programa IMSS-BIENESTAR:** el cual fue creado en el año 1979 y tuvo un presupuesto de 13,185.7 millones de pesos.
- **Prevención y control de enfermedades:** el cual fue creado en el año 2002 y tuvo un presupuesto de 6,814.6 millones de pesos.
- **Atención a la Salud en el Trabajo:** el cual fue creado en el año 1943 y tuvo un presupuesto de 1,202.6 millones de pesos.
- **Investigación y desarrollo tecnológico en salud:** el cual fue creado en el año 1966 y tuvo un presupuesto de 744.8 millones de pesos.

- **Servicios de guardería:** el cual fue creado en el año 1946 y tuvo un presupuesto de 12,482.2 millones de pesos.
- **Atención a la Salud:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 237,562.4 millones de pesos.
- **Prestaciones sociales:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 1,855.2 millones de pesos
- **Seguridad Social Cañeros:** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 280.0 millones de pesos.
- **Subsidio por cáncer IMSS:** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 498.8 millones de pesos.
- **Subsidio por cáncer ISSSTE:** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 168.0 millones de pesos.

La **Secretaria de Bienestar** cuenta con los siguientes programas:

- **Servicios a grupos con necesidades especiales:** el cual fue creado en el año 2002 y tuvo un presupuesto de 287.1 millones de pesos.
- **Articulación de Políticas Integrales de Juventud:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 23.6 millones de pesos.
- **Fomento a la Economía Social:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 143.1 millones de pesos.
- **Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART):** el cual fue creado en el año 1974 y tuvo un presupuesto de 67.6 millones de pesos.
- **Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF):** el cual fue creado en el año 2006 y tuvo un presupuesto de 278.5 millones de pesos.
- **Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 2,192.4 millones de pesos.
- **Seguro de vida para jefas de familia:** el cual fue creado en el año 2013 y tuvo un presupuesto de 11.2 millones de pesos.

- **Subsidios a programas para jóvenes:** el cual fue creado en el año 2009 y tuvo un presupuesto de 9.7 millones de pesos.
- **Sembrando Vida:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 28,504.9 millones de pesos.
- **Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 703.0 millones de pesos.
- **Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 129,350.3 millones de pesos.
 - Objetivo.s

La población indígena adulta mayor de 65 años o más de edad, y la población adulta mayor de 68 años o más de edad, para que así cuente con garantía y acceso al derecho a la protección social.

Implementar acciones en coordinación con otras dependencias gubernamentales para garantizar una atención integral a las personas beneficiarias de la Pensión.

- *Cobertura*

La Pensión tendrá cobertura en territorio nacional, por lo que no se entregarán pensiones a personas que residan en el extranjero y dará atención a las personas adultas mayores mexicanas que cumplan con los Criterios de Elegibilidad y Requisitos de Acceso del numeral.

- *Población Objetivo.*

Personas indígenas adultas mayores de 65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento que residan en la República Mexicana y en los municipios catalogados como indígenas.

Personas adultas mayores de 68 años o más de edad, mexicanas que residan en la República Mexicana.

Personas adultas mayores de 65 a 67 años de edad, incorporadas en el Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores, activos a diciembre del ejercicio fiscal 2018.

- **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 14,197.2 millones de pesos.
 - *Objetivo*

Otorgar un apoyo económico a personas con Discapacidad permanente a través de la transferencia de un ingreso mensual, mismo que contribuirá al acceso de una mejor calidad de vida.

En el acceso a la pensión y entrega de los apoyos, se vigilará el cumplimiento de los criterios generales de preferencia, a fin de que en lo inmediato se apoye en primer término a las personas de las comunidades indígenas.

- *Cobertura*

La planeación e implementación de los Programas Integrales para el Desarrollo, tendrán como prioridad para ser beneficiarios a las personas que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.

- *Población Objetivo.*

La pensión atenderá a mexicanos, en el orden preferente siguiente: niñas, niños, jóvenes con discapacidad permanente de cero a veintinueve años cumplidos; personas indígenas de treinta a sesenta y cuatro años de edad cumplidos; adultos con Discapacidad Permanente de treinta a sesenta y siete años de edad cumplidos.

El **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** cuenta con los siguientes programas:

- **Investigación científica, desarrollo e innovación:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 5,410.5 millones de pesos.

- **Becas de posgrado y apoyos a la calidad:** el cual fue creado en el año 2006 y tuvo un presupuesto de 10,097.1 millones de pesos.
- **Sistema Nacional de Investigadores:** el cual fue creado en el año 1984 y tuvo un presupuesto de 5,389.2 millones de pesos.
- **Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación:** el cual fue creado en el año y tuvo un presupuesto de millones de pesos.
- **Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación:** fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 344.6 millones de pesos.

El **INMUJERES** cuenta con el siguiente programa:

- **Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género:** el cual fue creado en el año 2010 y tuvo un presupuesto de 365.3 millones de pesos,
 - *Objetivo.*

Contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento.

- *Población beneficiaria*

Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México.

- *Cobertura*

Nacional.

El **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas** cuenta con los siguientes programas:

- **Apoyo a la Educación Indígena:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 1,598.7 millones de pesos.
- **Derechos Indígenas:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 199.8 millones de pesos.
- **Infraestructura Indígena:** el cual fue creado en el año 2004 y tuvo un presupuesto de 200.0 millones de pesos,
 - *Objetivo.*

Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas y afromexicanas elegibles superen el aislamiento y el rezago social, así como también que dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y construcción de obras de comunicación terrestre.

- *Cobertura*

El Programa tendrá cobertura en las entidades federativas que se indican en el Anexo 2 de las Reglas de Operación del programa, y se destinará a municipios, comunidades y localidades indígenas y afromexicanas que cumplan con los requisitos de la población potencial.

- **Fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas:** el cual fue creado en el año 2014 y tuvo un presupuesto de 806.9 millones de pesos,
 - *Objetivo.*

Contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con la implementación de proyectos productivos y turísticos; acciones de mitigación y adaptación al cambio climático; generación de valor agregado, acceso al crédito y apoyo a la comercialización; mediante la realización de procesos de planeación, desarrollo de capacidades y asistencia técnica, desde una perspectiva participativa, territorial y de género, para alcanzar su desarrollo integral, intercultural y sostenible.

- *Población beneficiaria*

Municipios, comunidades y localidades indígenas y afromexicanas, o las formas de organización que éstas determinen, así como mujeres y hombres mayores de edad que solicitan apoyo del Programa en el ejercicio fiscal vigente, que habitan en la cobertura establecida en las presentes Reglas de Operación.

- *Cobertura*

El Programa atenderá a municipios, comunidades y localidades indígenas y afromexicanas, o las formas de organización que éstas determinen, así como a mujeres y hombres mayores de edad que:

a) Vivan en localidades con 40% y más de población indígena
b) Municipios y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en los marcos jurídicos e institucionales de las entidades federativas y resoluciones y acuerdos de las instancias competentes. Tratándose de las comunidades indígenas, el criterio de auto adscripción establecido en la Constitución Federal se determinará de acuerdo con cada situación específica
c) Habiten en municipios prioritarios y/o regiones indígenas determinadas por el Instituto
d) Sea población indígena migrante que residan permanentemente en alguno de los estados de la República Mexicana.

La **Secretaria de Cultura** cuenta con los siguientes programas:

- **Protección y conservación del Patrimonio Cultural:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 2,077.4 millones de pesos.
- **Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos:** el cual fue creado en el año 2017 y tuvo un presupuesto de 154.0 millones de pesos.
- **Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales:** el cual fue creado en el año 2017 y tuvo un presupuesto de 53.2 millones de pesos.
- **Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica:** el cual fue creado en el año 2017 y tuvo un presupuesto de 129.0 millones de pesos.

- **Servicios Cinematográficos:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 342.3 millones de pesos.
- **Servicios educativos culturales y artísticos:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 1,124.2 millones de pesos.
- **Cultura Comunitaria:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 600.0 millones de pesos.
- **Nacional de Becas Artísticas y Culturales:** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 15.2 millones de pesos.
- **Apoyos a la Cultura:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 150.0millones de pesos.
 - *Objetivo.*

Impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura; conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible.

El programa consta de las siguientes vertientes:

- Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).
- Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).
- Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST).
- Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM).
- Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).

- *Descripción general del programa*

El Programa de Apoyos a la Cultura (S-268) es un instrumento que permite aportar recursos para alentar las expresiones culturales de las distintas regiones y grupos sociales del país, así como promover la difusión de los bienes artísticos y culturales entre los diversos sectores de la población, para impulsar el desarrollo artístico y cultural, asimismo preservar y enriquecer el patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación.

- *Cobertura*

El Programa tiene cobertura a nivel nacional.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado cuenta con los siguientes programas:

- **Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud:** el cual fue creado en el año 2004 y tuvo un presupuesto de 113.0 millones de pesos.
- **Suministro de Claves de Medicamentos:** el cual fue creado en el año 2004 y tuvo un presupuesto de 18,527.8 millones de pesos.
- **Equidad de Género:** el cual fue creado en el año 2008y tuvo un presupuesto de 29.5 millones de pesos.
- **Atención a Personas con Discapacidad:** el cual fue creado en el año 2011 y tuvo un presupuesto de 28.3 millones de pesos.
- **Prevención y Control de Enfermedades:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 5,296.0 millones de pesos.
- **Atención a la Salud:** el cual fue creado en el año 2016 y tuvo un presupuesto de 27,263.7 millones de pesos.
- **Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios:** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 173.1 millones de pesos.
- **Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil:** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 1,731.1 millones de pesos.
- **Servicios Integrales a Pensionados:** el cual fue creado en el año 2020 y tuvo un presupuesto de 2.9 millones de pesos.

Las **Secretarias de Educación Pública y Cultura** cuentan con los siguientes programas:

- **Servicios de Educación Superior y Posgrado:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 55,000.1 millones de pesos.
- **Desarrollo Cultural:** el cual fue creado en el año 2007 y tuvo un presupuesto de 7,978.5 millones de pesos.

Las **Secretarias de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Educación Pública, Salud y Cultura** cuentan con el siguiente programa:

- **Nacional de Reconstrucción:** el cual fue creado en el año 2019 y tuvo un presupuesto de 2,843.9 millones de pesos.

Todos los programas antes mencionados tienen impacto directo o indirecto dentro de la economía a nivel local o nacional, puesto que estos impactan directamente en los bolsillos de los ciudadanos, como podemos observar en la **Tabla1** en las tres actividades tuvieron una reducción considerable y al mismo tiempo muchas personas perdieron sus empleos.

Tabla 1

Millones de pesos a precios

Denominación	2019				2020	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T
Producto Interno Bruto, a precio de mercado	18544883	18513584	18471598	18364393	18150723	15055411
Actividades Primarias	597931	589470	595422	595887	600629	588407
Actividades Secundarias	5365650	5347936	5324681	5249195	5191369	3974458
Actividades Terciarias	11742783	11751450	11733750	11699255	11594701	9846249

Fuente: elaboración propia basada en INEGI

Los programas sociales se tienen que ver reflejados en estas cifras puesto que sin los apoyos económicos que se están entregando la ciudadanía no tendría las posibilidades de cubrir sus necesidades básicas.

Los programas sociales sí impactan en la economía, ya que representan gran parte de la asistencia que se les brinda y que la población más vulnerable necesita y esto a su vez hace que se mueva la economía puesto que los apoyos que reciben los gastan.

IX.- Conclusiones

Los programas sociales existentes son de gran ayuda pero aunado a eso no podemos perder de vista que se requieren reformar o cambiar algunos de estos por otros prioritarios y como podemos ver en la actual pandemia nos ha traído consigo muchas dificultades para toda la población y es sus diferentes actividades, por lo que se tiene que analizar el nuevo panorama y crear programas funcionales para reactivar la economía y del mismo modo puedan participar dentro de la nueva normalidad.

Los programas sociales han ido cambiando de forma y también de fondo, pero esto no ha sido suficiente para combatir el gran problema de desigualdad que existe en el país, los programas sociales implementados por el gobierno federal contemplan Reglas de Operación, y muchos de sus programas son afondo perdido esto quiere decir que es de la recaudación de impuestos, los subsidios que otorgan pueden ser en insumos o apoyos económicos.

En Concreto y en términos temporales el país ha tenido avances en la asignación de recurso gubernamentales para la implementación de los programas sociales, la población que más favorecida esta con estos programas son las comunidades rurales, lo que demuestra que las reglas de operación están diseñadas para que las personas que realmente necesitan el apoyo puedan ser beneficiarias, y lo que permite beneficiar en gran medida a las personas más vulnerables

Los programas sociales federales son operados a través de sus delegaciones es decir que cada dependencia tiene su delegación en el estado y son la representación del Federal, la población objetivo a la que atienden, están sujetos a lineamientos y normas específicas que rigen su operación.

Los programas federales son etiquetados y quedan establecidos en el Presupuesto de egresos de la federación de cada ejercicio fiscal.

X.- Bibliografía

.

- L. Abramo, S. Cecchini y B. Morales (2019)., Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe, Santiago, septiembre de 2020, Recuperado https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/c1900117_web.pdf

- Baldomero Velázquez Luna (2012), Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria, México, septiembre de 2020, Recuperado http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1826/programas_sociales_mexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ernesto Cohen, Leonel Tapia, Oscar Machado, Mario Alonso Agudelo, Myriam Cadavid, (2001) “Gestión de Programas Sociales en América Latina”, Colombia, septiembre de 2020, Recuperado https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6003/1/S0102126_es.pdf

- Enrique Vásquez Huamán (2006), Programas sociales ¿de lucha contra la pobreza?, Peru, septiembre de 2020, Recuperado https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas_Sociales_EVasquez.pdf

- Marcia Pardo División (2003), Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina, Chile, septiembre de 2020, Recuperado https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas%20sociales_pobreza_AL_Cepal.pdf

- Ordóñez Barba, Carmen Midaglia y Enrique Valencia Lomelí (2018), Políticas sociales en América Latina en los inicios del siglo XXI: innovaciones, inercias y retrocesos; http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181116071335/Politicas_sociales.pdf

- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED (2019), CATÁLOGO DE PROGRAMAS FEDERALES PARA MUNICIPIOS, México, septiembre de 2020, Recuperado https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/471358/Catalogo_Programas__Federales_2019_24jun_web.pdf

Páginas web

https://www.inegi.org.mx/temas/pib/

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/Default.aspx

http://dof.gob.mx/index_113.php?year=2020&month=01&day=02